



Emociones y narrativa audiovisual. Análisis de la subtitulación para sordos en la televisión infantil y juvenil

Emotions and audio-visual narrative. Analysis of subtitling for the deaf on the infantile and juvenile TV

Emoções e narrativa audiovisual. Análise da legendagem para surdos na televisão infantil e juvenil

Laura M^a Caramelo Pérez

Universidad de Extremadura

Estudiante de Doctorado en Información y Comunicación

lcaramel@alumnos.unex.es

Recibido_Received_Recebido 20/11/2018

Aceptado_Accepted_Aceito 15/12/2018

Publicación online_Available online_Publicação online 14/02/2019

Palabras clave

Resumen

Emociones;
Educación
emocional;
Narrativa
audiovisual;
Televisión infantil y
juvenil;
Subtitulación para
sordos.

Las emociones intervienen en el desarrollo afectivo, cognitivo, psicológico y físico de los jóvenes. Sin embargo, en el desarrollo emocional infantil, etapa fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes, intervienen varios factores entre los que se encuentran su exposición a los contenidos audiovisuales. En el caso de los niños con discapacidad auditiva, es necesario que puedan acceder a la programación infantil.

Por ello, analizamos el papel que juegan las emociones en el desarrollo integral del niño y su repercusión en la adolescencia. Además, analizamos la influencia que tiene la televisión en este sentido y nos adentramos en el terreno de la traducción audiovisual, centrándonos en la Subtitulación para sordos. Aplicamos lo aprendido, ofreciendo una propuesta de Subtitulación para sordos en un capítulo de 'Peppa Pig'.

Por último, tratamos de poner de manifiesto la importancia de una correcta Subtitulación para sordos y su influencia en el desarrollo emocional de los niños y jóvenes.

Keywords	Abstract
Emotions: emotional education; audio- visual narrative; juvenile and infantile television; hearing impaired subtitling.	<p>Emotions intervene in the affective, cognitive, psychological and physical development of the young. Nevertheless, in the infant emotional development, a fundamental stage for the overall childhood development, several factors come into play, among which their exposure to the audio-visual contents is found. In the case of the hearing impaired children, it is necessary they have access to children's programmes.</p> <p>For this reason, we analyze the role emotions play in the overall development of the child's and the repercussions in their teen years. Furthermore, we analyze the influence TV has in this sense and we enter in the domain of the audiovisual translation, paying special attention on the subtitles for the hearing impaired. We apply what we have learnt, offering a subtitling proposal for the hearing impaired in one chapter from "Peppa pig".</p> <p>Finally, we will try to bring to light the importance of a correct subtitling for the hearing impaired and its influence on children's emotional development.</p>

Palavras-chave	Resumo
Emoções; Educação emocional; Narrativa audiovisual; Televisão infantil e juvenil; Legendagem para surdos	<p>As emoções intervêm no desenvolvimento afetivo, cognitivo, psicológico e físico dos jovens. No entanto, no desenvolvimento emocional infantil, etapa fundamental para o desenvolvimento integral dos jovens, intervêm vários fatores entre os quais se encontra a sua exposição aos conteúdos audiovisuais. No caso das crianças com deficiência auditiva é necessário que possam ter acesso à programação infantil.</p> <p>Assim, analisamos o papel que as emoções têm no desenvolvimento integral da criança e a sua repercussão na adolescência. Além disso, analisamos a influência que a televisão tem neste aspeto e penetramos no campo da tradução audiovisual centrando-nos na legendagem para surdos. Aplicamos o aprendido apresentando uma proposta de legendagem para surdos de um capítulo de "Peppa Pig".</p> <p>Por último, evidenciamos a importância de uma legendagem correta para surdos e a sua influência no desenvolvimento emocional das crianças e jovens.</p>

I INTRODUCCIÓN

Las emociones, buenas o malas, han de ser siempre expresadas, y un niño debe aprender a comprenderlas y expresarlas en sus primeros años de vida. La importancia de esto reside en el correcto desarrollo emocional para un correcto desarrollo integral que se manifiesta en la etapa de la adolescencia y la juventud. Sin embargo, el desarrollo emocional de los niños depende de varios factores entre los que se encuentran la exposición de los menores a los productos televisivos de animación infantil. En el caso de los niños con discapacidad auditiva, es necesario que éstos puedan acceder a la programación infantil y a la información que en ella se muestra de manera adecuada, de ahí la importancia de una correcta subtitulación para sordos.

Es necesario destacar que, la sordera afecta a más del 5% de la población mundial, es decir, a 360 millones de personas en todo el mundo de los cuales 32 millones son niños. Además, según los datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia, sabemos que, al año, uno de cada mil niños nace con una sordera profunda bilateral y que cinco de cada mil recién nacidos padece una sordera de distinto tipo y grado.

Cuando pensamos en accesibilidad audiovisual, y en este caso, en SPS pensamos inmediatamente en el subtítulo estándar que aparece en el telediario, programas o concursos televisivos dirigidos a adultos, sin embargo, no pensamos en aquellos niños que tienen discapacidad auditiva y en cómo poder adaptar un producto audiovisual para hacerlo accesible a niños que, por su temprana edad, tiene una capacidad lectora más reducida respecto a un adulto y por ello, la subtítulo ha de ser diferente. Por ello hemos decidido abordar para el presente trabajo de investigación la subtítulo para sordos en productos televisivos infantiles y juveniles.

2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1 LAS EMOCIONES

Todas las emociones tienen una finalidad. Existen emociones más o menos placenteras, pero todas son necesarias en nuestra vida para disfrutar de una autoestima saludable, un comportamiento adecuado y relaciones interpersonales satisfactorias. Conocer nuestras propias emociones como las de los demás, expresarlas de forma consciente y emplearlas para modificar determinadas situaciones nos permite avanzar en lo individual y como parte de la sociedad.

En la última edición del diccionario de la RAE, se define emoción como “Alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática”¹. De esta definición podemos extraer que las emociones conectan a las personas con su entorno y son capaces de sostener, modificar o alterar dicha conexión. No hablar de las emociones o reprimirlas merman la calidad de vida y pueden producir trastornos psicológicos ya que cada emoción repercute en nosotros de una determinada manera.

Es necesario además de tratar el concepto de “inteligencia emocional” la cual nos hace tomar conciencia de las emociones propias y de las de los demás, comprenderlas y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones (Salovey y Mayer, 1989).

En el caso de los niños, es beneficioso trabajar con sus propias emociones ya que esto conlleva disfrutar de la salud física, el bienestar mental, relacionarse de forma óptima con los demás, y el éxito personal y social. Para los niños y los jóvenes es positivo lidiar con sus emociones de forma competente para disfrutar de la

salud física, el bienestar mental, las relaciones con los demás y el éxito en la vida. Ya en la escuela la competencia emocional se vincula a la popularidad y aceptación entre iguales, sentimientos que son fundamentales para los jóvenes, sobre todo en la adolescencia.

2.1.1 Las emociones en el desarrollo infantil

Desde muy corta edad, los niños comienzan a experimentar y a entender las emociones. A los tres años, su desarrollo emocional es prácticamente completo y son capaces de distinguir y sentir las ocho emociones básicas (cólera, alegría, tristeza, miedo, sorpresa, vergüenza, amor y aversión). No obstante, a partir de ese momento, deben desarrollar y dominar las emociones complejas.

En palabras de Palou (citado por Ibarrola, 2014, p.1): “Hablar de desarrollo emocional de niños y niñas es impensable sin hablar de desarrollo emocional de padres y madres, en primer término; en segundo término, pero no menos importante, de todo el mundo de relación y de cultura afectiva al que la criatura tiene acceso y del que recibe significados desde que nace”. De ahí la importancia una adecuada relación no sólo en cuanto a padres y familia se refiere sino con el resto de personas que les rodean (profesores, amigos, compañeros de colegio, etc.), con su medio y los elementos que hay en él (juegos, televisión, etc.).

En este contexto, cabe destacar que el desarrollo emocional es el proceso en el cual “el niño construye su identidad, su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta” (Ibíd.). Mediante este complejo proceso que atañe aspectos tanto conscientes como inconscientes, el niño tiene la capacidad de distinguir, identificar, expresar y controlar las emociones.

Cuando el niño se convierte en adolescente él decidirá qué hacer con los aprendido y lo aplicará a la hora de resolver conflictos y afrontar las dificultades tal y como aprendió en la niñez. Por ello, los adolescentes más seguros de sí mismos, son aquellos que han crecido con la comprensión y correcta comunicación de sus emociones ayudándoles a madurar y a manejar las situaciones de frustración, rabia, envidia, enfado o celos y empleándolas para resolver conflictos internos.

2.2 EL PODER DE LA TELEVISIÓN

A través de la televisión, los niños y los jóvenes se sumergen en las historias que ésta cuenta, son capaces de sentir a través de los personajes, de las escenas y viven cada situación como si de ellos se tratase. Por ello, es necesario destacar que las emociones experimentadas se almacenan en la memoria y lo primero que se recuerda de manera espontánea son las emociones vividas ante la exposición de un programa o serie de televisión. De manera que los niños o adolescentes volverán a verlo sólo en caso de que la experiencia emocional fuera satisfactoria.

Teniendo en cuenta que la televisión provoca una experiencia emocional intensa, es necesario destacar que este medio de comunicación tiene la capacidad de² :

- Provocar sentimientos: las series y programas dramáticos tienen la capacidad de catalizar las emociones fuertes, como el miedo, el orgullo, la alegría y la vergüenza.
- Es exigente a nivel emocional: Aunque no es sencillo sobrecargar emocionalmente a los niños y adolescentes porque cuando no entienden algo tienden a desconectar, la participación emocional no desaparece del todo, de manera que ante narraciones televisivas muy exigentes la televisión puede ocasionar experiencias traumáticas.
- Puede suponer un enriquecimiento emocional: La televisión y sus narraciones de ficción tienen la capacidad de saldar las propias experiencias vividas así como posibles secuelas psicológicas leves, de manera que fomenta la autorregulación emocional.
- Crea vínculos emocionales: El diseño de la narración, los personajes, los efectos sonoros, y la música están directamente relacionado con las emociones que se intentan transmitir y que experimentan los niños.
- Crea imágenes de cómo se viven y expresan las emociones: La forma en que se representan las emociones como el amor, la envidia o el dolor crea imágenes típicas de las situaciones en las que se experimentan. En este caso, los niños y los adolescentes suelen asimilarlos como pautas.
- Puede mejorar la inteligencia emocional: A través de la narración de las historias, la televisión tiene la capacidad de mejorar la comprensión de niños y adolescentes sobre sus propias emociones y las de los demás, así como la posibilidad de promover la capacidad de lidiar con los sentimientos.

2.2.2 El tratamiento de las emociones en la televisión infantil y juvenil

Es necesario tener en cuenta que los niños crecen rodeados de distintas culturas como la familiar, la escolar y la de la amistad. No obstante, los niños también pertenecen a culturas regionales, sociales y nacionales concretas, de manera que cada una tendrá una manera distinta de lidiar con las emociones. En este sentido, la televisión suele desempeñar una función importante en estas culturas en cuanto a representar determinadas formas de asimilar y expresar las emociones, y aunque es cierto que muchas de las emociones experimentan diferencias culturales en cuanto a su expresión y percepción, otras muchas emociones son consideradas universales porque todos las experimentamos desde la niñez, de manera que las mismas emociones pueden entenderse en diferentes culturas.

En este contexto, es necesario hacer un repaso por las diferentes emociones que experimentan los niños ante una narración televisiva y la forma en la que la televisión lo representa (Ibíd.):

- Diversión: Cuando algo es divertido y produce risa es saludable a nivel físico, anímico y emocional. El acto de los niños de reírse a causa de un programa de televisión es similar en todas las culturas.

- Amor: Hay que tener en cuenta que el amor es una emoción intensa que comienzan a sentir los niños por las primeras personas de apego, normalmente sus padres. No obstante, el deseo de intimidad aparece a los 13 ó 14 años, quienes con esta edad además, tienen las nociones de amor que mantienen sus padres u otras parejas cercanas. A medida que crecen, las imágenes que aparecen en la televisión amplían estas nociones. Por ello, es muy importante tratar de manera cuidadosa la representación del amor y las relaciones.
- Agresividad: La agresividad también es parte de la forma de ser de los niños y sirven para proteger la identidad propia y reafirmar sus intereses. Aunque es cierto que la televisión en sí no genera agresividad, es necesario tener precaución en la forma en que se narra en televisión los conflictos y la resolución de los mismos ya que los niños y adolescentes adoptan su conducta a los patrones de actuación y comportamiento que ven en la televisión.
- Ira: La ira muestra que algo en el interior de la persona está molestando. No obstante a diferencia de la agresividad, la ira no impulsa a luchar sino a huir de la amenaza. Habitualmente, la televisión infantil sólo manifiesta algunas formas de expresión de enfado o de perder los papeles. No obstante, la televisión infantil tiene la capacidad de lidiar con la agresividad y la ira a través de imágenes y narraciones positivas de cómo los niños y niñas pueden evitar transformar el malestar en violencia.
- Vergüenza: Los sentimientos de vergüenza son muy desagradables tanto para niños como para adultos. Habitualmente surgen de las reacciones del entorno relacionadas con la risa, los comentarios, los castigos o el engaño. La vergüenza hace que nos importe las opiniones de los demás lo que puede provocar la represión de las emociones. En la pubertad la vergüenza puede surgir del aspecto físico, el nacimiento de deseos sexuales y con la llegada de las primeras experiencias íntimas. En este caso, la televisión puede ayudar a eliminar o reducir la vergüenza tratando sin tapujos este tipo de cuestiones.
- Miedo: la emoción del miedo tiene la función de advertir al individuo sobre ciertas situaciones que se consideran peligrosas. El cerebro no olvida las situaciones de miedo, debido a que una vez activado por un estímulo concreto, cada activación posterior será un detonador de la emoción, es decir, cada respuesta futura ante un momento de peligro será más rápida y más eficaz. En este contexto, cabe destacar que en la televisión existen una serie de elementos que provoca miedo en los niños³: criaturas, situaciones de peligro, los peligros reales y daños físicos que sufren los personajes.

2.3 LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Podemos decir que la traducción audiovisual ha sido denominada de esta manera debido a que abarca un texto determinado y a la vez múltiples productos audiovisual como la televisión, el cine, productos

informáticos e incluso teatro, como afirma Agost (1999, p.15) quien la define como “una traducción especializada que se ocupa de textos destinados al cine, a la televisión, al vídeo y a los productos multimedia”.

Asimismo, existen diferentes modalidades de traducción, ya que dentro de la misma se encuentran diferentes modos. Sin embargo, antes de pasar a describir las categorías de traducción es necesario describir el concepto de modalidad y qué entendemos por ella: Hurtado (1996, p. 370) “La modalidad es uno de los elementos según los cuales (junto al medio – escrito, oral, audiovisual, musical, etc. – y al modo – la variación de la lengua dependiendo del medio – del original) poder categorizar la traducción humana intralingüística”.

A su vez, trataremos la traducción audiovisual como una modalidad general de traducción que puede fraccionarse en modalidades específicas dependiendo de los canales empleados o modos usados en la traducción de productos audiovisuales, atendiendo así a la clasificación realizada por Agost (1999) entre las que se encuentra el doblaje, las voces superpuestas, la audio descripción, el comentario libre o la subtitulación para sordos, siendo esta última en la que nos centraremos y profundizaremos por su relevancia en la presente investigación.

2.3.1 Subtitulación para sordos (SPS)

Texto del artículo (Gill Sans MT, normal, 11, minúscula). El espaciado será de 1,5, con espaciado anterior y posterior de 3 puntos entre párrafos.

Esta modalidad de traducción se puede definir como un tipo de traslado del modo oral al modo escrito y en ocasiones entre lenguas. El SPS consiste en la proyección de texto escrito simultáneamente sobre las imágenes que proyecta la pantalla, reflejando los diálogos y los efectos sonoros permitiendo así transmitir la información sonora a las personas con discapacidad auditiva. Para la correcta trasmisión de la información, es importante identificar a los personajes correctamente, para ello existen dos modalidades diferentes de llevar a cabo la subtitulación:

Modelo americano: los subtítulos aparecen siempre con letras blancas sobre un fondo negro, por lo que para identificar qué dice cada personaje es necesario poner su nombre seguido de dos puntos o mover el subtítulo a la zona en la que se encuentra el personaje.

Modelo español: en este caso, se emplean colores para facilitar la identificación de cada personaje.

2.3.2 SPS en España

En la actualidad, en torno un millón de personas en España padece discapacidad auditiva, según aporta la Encuesta del Instituto Nacional de estadística (Encuesta INE, 2000). Para hacer accesible los medios de comunicación a las personas sordas, en España existe la norma ISO para estandarizar la redacción de los subtítulos (UNE 153010:2012). Esta norma se usa para subtítular en cualquier medio, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La asignación de colores según el personaje para seguir la trama y el contexto, utilizando el magenta, verde, cian y amarillo para los personajes más destacado y el blanco para el resto de personajes. Sin embargo, la comunidad sorda prefiere prescindir del cian por ser dicen, el más difícil de distinguir entre los elementos de la pantalla. Además, el color de las voces en off se corresponde con el color de la voz del personaje que lo realiza.
- El lugar que ocupan los subtítulos: El lugar idóneo para situar los subtítulos es la parte inferior centrada de la pantalla para los diálogos y la parte superior para los efectos sonoros. Además, los subtítulos deben ocupar dos líneas, excepcionalmente tres y para la intervención de cada personaje se debe plasmar en una línea nueva. Además, el número de caracteres aceptados es de 35 caracteres por línea.
- Duración de los subtítulos: deberemos tener en cuenta las pausas naturales y los planos, aunque la duración recomendada es de entre 6 y 12 segundos, según el número de caracteres, con un máximo de 15 caracteres por segundo (cps). Asimismo, se facilita la comprensión de los subtítulos cuando estos se sincronizan con el movimiento labial de los personajes.
- Información contextual: aparece entre paréntesis, a continuación del diálogo el personaje que la experimenta.

2.3.3 SpS en la programación infantil en España

En España, existen tres canales de la TDT dedicados exclusivamente a la emisión de contenidos audiovisuales infantiles son Boing, Clan y Disney Channel.

Según los estudios más recientes en este campo, realizado por la profesora Ana Tamayo, Clan es la única cadena de la televisión española que subtítula prácticamente el 100% de la programación que emite.

En el caso de Boing, el porcentaje de programación subtítulada es inferior con respecto a Clan, emitiendo en torno al 88% de su contenido subtítulado.

Finalmente, Disney Channel, es de las tres cadenas infantiles, la que menos contenido emite subtítulado, correspondiéndole un 75,4% de programación accesible a niños con discapacidad auditiva.

Los datos de las tres cadenas, muestran que todas cumplen con los mínimos establecidos por la Ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual, en su artículo 8 Los derechos de las personas con discapacidad, en el que determina que “las personas con discapacidad auditiva tienen el derecho a que la comunicación audiovisual televisiva, en abierto y cobertura estatal o autonómica, subtitule el 90% de los programas y cuente al menos con dos horas a la semana de interpretación con lengua de signos”.

2.3.4 Consideraciones a tener en cuenta en la SpS de los contenidos infantiles

Aunque los aspectos a tener en cuenta en puntos anteriores facilitan el acceso a la comunicación audiovisual de las persona con discapacidad auditiva, pueden no resultar satisfactorias para textos dedicados a un público infantil. Este tema ha sido abordado por diferentes autores como Asensi (2004), quien ha determinado que las principales lagunas de conocimiento en el niño sordo en la lectura se pueden resumir en tres apartados:

- Limitación de vocabulario
- Las dificultades para hacer uso de la información sintáctica (se construyen significados parciales a partir de palabras con mayor carga semántica, descuidando las palabras funcionales (preposiciones, artículos, conjunciones, etc.)
- Los problemas para comprender el lenguaje figurativo (metáforas, expresiones idiomáticas)

Por ello, existen una serie de recomendaciones que pueden llevarse a cabo a la hora de subtitular productos infantiles orientadas a facilitar la comprensión lectora de los niños con discapacidad auditiva:

Encadenamiento de marcas de tiempo, aspecto, modo y persona a la flexión verbal: Pazó (2011) Se trata de introducir marcadores de tiempo como “ayer/antes”, “ahora/hoy” “después/mañana” para indicar que se trata de un tiempo pasado, presente o futuro. Explicitar a las personas añadiendo un pronombre personal cuando el contenido visual no clarifique esa información. Además la autora recomienda evitar el uso de formas verbales irregulares ya que la adición de los morfemas de tiempo, aspecto, modo y persona alejan la forma verbal del original infinitivo y dificultan al lector sordo el reconocimiento del verbo.

Encadenamiento de varios hipónimos con el hiperónimo que los engloba: Asensi (2004) también indica que a la población sorda le cuesta generalizar mediante hiperónimos. Esta puede ser otra área del vocabulario en la que podemos incidir mediante técnicas de encadenamiento o aclaración. Un ejemplo podría ser: En lugar de decir: “Me gustan los canarios y los jilgueros”, decir “me gustan los pájaros”.

Usar vocablos con equivalente a la LSE: las personas sordas, en general tienen dificultades léxicas a la hora de reconocer palabras que no tienen equivalente en la LSE, por ello deben incluirse palabras que sí los tengan.

Encadenamiento de palabras o frases y su definición: Lorenzo y Pereira (2011) recomiendan evitar las frases metafóricas y usar las concretas (por ejemplo: evitar “No veo un pimiento” y usar en su lugar “No veo nada”).

Encadenamiento de texto e imagen: recurrencia semiótica: (Chaume (2004) en donde el mensaje se transmita tanto por la imagen como por las palabras. Aunque esto contradiga las recomendaciones generales de la subtitulación Díaz Cintas (2003), que abogan por ahorrarse la explicitación de lo que se ve en pantalla, facilitando así la comprensión por parte de los niños sordos.

Segmentación de los subtítulos en unidades sintácticas lógicas: *ibíd.* (p. 218) indica: “cada subtítulo debería ser una unidad sintáctica y lógica en sí misma”. Lo mencionamos porque cobra especial relevancia en el niño que está aprendiendo a leer.

Segmentación silábica de algunas palabras: Asensi (2004) habla de la importancia de la segmentación silábica en el aprendizaje de la lectura. Se puede utilizar en los casos en que los personajes gritan o enfatizan sus palabras para señalar una segmentación silábica que ayude al niño sordo a visualizar las distintas sílabas que componen una palabra: Por ejemplo: “Me due-le mu-cho”.

Cuidado extremo de la corrección y la ortografía: el niño sordo tiene dificultades para leer y los errores tipográficos o gramaticales no le ayudan en absoluto.

Tener en cuenta la velocidad de lectura: la velocidad de lectura de los niños con discapacidad auditiva es de 60 palabras por minuto. Teniendo en cuenta que la longitud media de una palabra en español es de 4,9 caracteres, el máximo de caracteres por segundo (cps) no debería superar los 12, frente a los 15 cps que establece la norma UNE.

3 METODOLOGÍA

El presente trabajo se corresponde con una investigación de corte cualitativo con la que pretendemos obtener información sobre la situación de la subtitulación para sordos en la televisión infantil y juvenil en España.

Las técnicas metodológicas empleadas han sido, en primer lugar, la observación y decidimos incluirla por la adecuación a la obtención de resultados. Como establece Perrenoud (2001) en el uso de esta técnica metodológica, es necesario en el investigador tener una mente abierta, además de un amplio conocimiento en el tema a analizar.

Por otro lado, empleamos el análisis de contenido, el cual se podemos definir como un instrumento de recogida de información a través de un método científico, basándose en “la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse

siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida” (Andréu, 2000, p. 2).

Para llevar a cabo el análisis de contenido ha sido necesario establecer la muestra de análisis, tratándose en este caso, de una muestra de naturaleza audiovisual correspondiente a un capítulo de la serie de animación infantil *Peppa Pig* denominado “La fiesta de disfraces”, capítulo 38 de la primera temporada.

3.1 APLICACIÓN DE LOS SUBTÍTULOS EN LOS CAPÍTULOS

Para llevar a cabo este trabajo de investigación ha sido necesario visualizar y analizar el capítulo 38 de la primera temporada de la serie de televisión infantil ‘Peppa Pig’. El capítulo ha sido subtítulo teniendo en cuenta las recomendaciones de la norma UNE 153010:12 e incluyendo otros elementos que no contempla la norma para los subtítulos dedicados a la accesibilidad de los contenidos audiovisuales infantiles. Para ello, hemos empleado la aplicación ‘Aegisub’ para subtítulo dicho capítulo. Para llevar a cabo este estudio nos basamos en la norma UNE 153010:2012, no obstante nos basamos en ella pero no aplicamos sus recomendaciones al completo. Los motivos que nos lleva a aplicar elementos alternativos para la correcta comprensión del contenido son que, como hemos visto anteriormente, la norma no contempla las características específicas de los niños y que sí han manifestado otros investigadores al respecto, como vimos en el Estado de la cuestión. Por ello, realizamos algunos cambios con respecto a las recomendaciones de la norma para que los subtítulos y el contenido del producto audiovisual en general sean más comprendidos de manera correcta por los niños con discapacidad auditiva.

4 RESULTADOS

Aunque es cierto que Clan es un canal de televisión perteneciente a RTVE y que subtítulo casi el 100% de su programación, debemos destacar que en la página web de RTVE ‘A la carta’ se subtítulo todo el contenido en cuanto a series y programas que se emiten para adultos y jóvenes, no obstante, no ofrece la oportunidad de incorporar subtítulos en la programación infantil, motivo por el cual hemos decidido subtítulo un capítulo de una serie que se emite en este canal. Esta decisión ha sido fruto del hecho que la mayoría de los niños en la actualidad consumen contenidos audiovisuales en los dispositivos electrónicos gracias a las posibilidades que ofrece internet. No obstante, en caso de los niños con discapacidad auditiva, no pueden disfrutar de los contenidos infantiles de RTVE en su plataforma virtual. Resulta curioso puesto que se trata de la cadena de televisión pública española en la que debe primar su función de servicio público universal.

Teniendo esto en cuenta y partiendo de los datos obtenidos en el marco teórico hemos decidido ponerlos en práctica en un producto audiovisual infantil como resultado final de la presente investigación. Además de

tener en cuenta las consideraciones generales enmarcadas en la norma UNE, pasamos a desarrollar los aspectos específicos para SpS en contenidos infantiles.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

En primer lugar, hemos aplicado los colores establecido en la norma UNE, para los personajes de 'Peppa Pig' otorgándole el color amarillo a Peppa, ya que es la protagonista de la serie, el color verde a su padre, quién es el segundo personaje que mayor intervenciones tiene, los colores cian y magenta a dos de los amigos de Peppa, Susi y Danny y para el narrador, el resto de personajes y los efectos sonoros, el color blanco tal y como recomienda la norma.

Por otro lado, hemos tenido en cuenta el número de caracteres, no superando 37 caracteres por línea. Además de no sobrepasar el número de líneas recomendado, incluyendo un máximo de dos líneas por subtítulo. En este caso, al tratarse de una serie de televisión dirigida a un público de tan corta edad, los diálogos son muy limitados y la velocidad de exposición del subtítulo en la pantalla es muy lenta. Sin embargo, en los productos audiovisuales en los que los diálogos sean más ágiles, sería necesario reducir el número de líneas por subtítulo a uno y e, incluso el número de caracteres. Sin embargo, en este caso, es oportuno mantener la recomendación que establece la norma al respecto.

Respecto a la situación de los subtítulos, han sido situados en la parte inferior centrada de la pantalla para los diálogos y voces en off, y en la parte superior derecha de la pantalla para la introducción de efectos sonoros y la música. Estas posiciones favorecen la lectura de la parte textual y la visualización de las imágenes.

Tal y como establece la norma, hemos prescindido del uso de los puntos suspensivos para dividir los subtítulos. De tal manera que hemos seguido los criterios gramaticales y ortográficos lógicos a la hora de dividir una frase a la vez que se respeta la sintaxis.

Es aconsejable y hemos decidido evitar la información redundante, ya que los niños prestan atención tanto a la imagen como al texto y esto puede provocar que los subtítulos contengan información innecesaria.

Respecto a la sincronía y permanencia en pantalla de los subtítulos, hemos tenido en cuenta la locución, los cambios de plano y la información sonora para establecer la entrada y salida de los subtítulos para facilitar la comprensión del contenido audiovisual.

4.2 ELEMENTOS DE LA SPS INFANTIL NO CONTEMPLADOS EN LA NORMA

Encadenamiento de marcas de tiempo, aspecto, modo y persona a la flexión verbal: para ello, hemos introducido marcas de tiempo como por ejemplo: “abre la boca y luego di ahh”, y pronombres, sobre todo en los comentarios entre paréntesis como por ejemplo: (Él llora).

Encadenamiento de varios hipónimos con el hiperónimo que los engloba: En este caso, ha sido necesario recurrir a esta técnica en algunas ocasiones, por ejemplo: “Aquí están los amigos de Peppa” en lugar de “Aquí están los amigos de Peppa: Susi, Rebeca, Danny, Pedro y Candy”.

Encadenamiento de palabras o frases y su definición: Evitamos en este caso usar frases metafóricas como “¡Qué mona!”, usando en su lugar, “¡Qué bonita!”.

Segmentación silábica de algunas palabras: En este caso, ha sido necesario recurrir a esta técnica en varias ocasiones por la pronunciación y énfasis en el diálogo sonoro: “Oh di-no-sau-rio” “Qué gra-cio-so”.

5 CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo es analizar la subtitulación para sordos de los contenidos infantiles, analizando el contenido y aplicando los subtítulos en una serie de televisión infantil.

Tras su visualización y posterior transcripción de la locución, llevamos a cabo la aplicación de los subtítulos. Desde el comienzo seguimos algunas de las recomendaciones que establece la norma, ya que, como hemos dicho anteriormente, observamos algunas lagunas en cuanto a la subtitulación dirigida al público infantil y a las necesidades de éste. Por ello, ha sido necesario realizar algunos cambios para que los niños puedan acceder de manera satisfactoria al producto audiovisual.

Posteriormente, tras la creación de los subtítulos, fue necesario localizar aquella información que podía resultar confusa para los niños y adaptar dichos subtítulos a sus características específicas en cuanto a comprensión lectora. Posteriormente, procedimos a la adaptación de los subtítulos a dichas necesidades teniendo en cuenta las recomendaciones estudiadas en el Estado de la cuestión.

De todo este proceso hemos podido concluir que la traducción audiovisual, concretamente la subtitulación para sordos y su adaptación a las características propias del público al que va dirigido, requiere de un conocimiento que va más allá de la lengua, se debe conocer y comprender las necesidades propias de cada público para que este pueda acceder de manera adecuada al contenido y para la correcta comprensión de la trama. A esto debemos añadir la dificultad que supone subtítular la información de manera adecuada cuando el público al que va dirigido tiene ciertas limitaciones en cuanto a vocabulario, velocidad de lectura, etc.

Por todo ello podemos decir que existen ciertas carencias en cuanto a la subtitulación para sordos en los contenidos audiovisuales infantiles que van más allá de la adecuación de los subtítulos. La elección de esta serie surgió de la previa revisión de los contenidos subtitulados de RTVE, corporación en la que debe primar su función de servicio público. Aunque los contenidos televisivos de RTVE están subtitulados en su mayoría (90% de la programación) de acuerdo con la Ley General de la Comunicación audiovisual⁴, no ocurre lo mismo en su plataforma digital, 'RTVE a la Carta'. En esta plataforma los contenidos dedicados al público adulto están subtitulados, sin embargo, no ocurre lo mismo en los contenidos dirigidos al público infantil. Por este motivo, decidimos subtítular esta serie de animación a la que no podemos acceder subtítulada si queremos verla a través de 'RTVE a la Carta'.

Por ello, podemos afirmar que el objetivo planteado con esta investigación se ha cumplido, a través de la aplicación de nuevas directrices que faciliten la comprensión de los subtítulos para niños con discapacidad auditiva, manteniendo y empleando de forma correcta el resto de recomendaciones establecidas por la norma existente.

6 BIBLIOGRAFÍA

- Agost, R. (1999). *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, Universidad de Granada, 10, 2: 1-34.
- Asensi Borrás, María Celeste (2004). *Comprensión lectora de personas sordas adultas: construcción y validación de un programa de instrucción*. Tesis doctoral. Universitat de València. Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.
- CESyA, (2014). Seguimiento del subtítulado y audiodescripción en la TDT. 2014. Recuperado de <http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/InformeAccesibilidadTDT2014.pdf> última revisión [07-10-2018]
- Chaume, Frederic (2004). *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra.
- Chaves, M. J. (2000). *La traducción cinematográfica. El doblaje*. Huelva: Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Díaz Cintas, J. (2003). *Teoría y práctica de la subtitulación: Inglés-Español*. Barcelona: Ariel.
- España, Jefatura de Estado. (2010). Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual. «BOE» núm. 79, de 01/04/2010. < <https://www.boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5292.pdf> > última revisión [07-10-2018]

España. Ministerio de Educación y ciencia. (S/F). Población con discapacidad auditiva. CNICE Serie Informes 17. Recuperado de: <http://ares.cnice.mec.es/informes/17/contenido/19.htm> última revisión [07-10-2018]

España. Ministerio de Sanidad y Consumo. (2003). *Libro Blanco de la Hipoacusia. Detección precoz de la Hipoacusia en recién nacidos*. Madrid: CODEPEH

Götz, M. y Schlote, E. (s/f). Emociones en la televisión infantil recordatorios para productores de televisión infantil sobre las emociones. *II Concurso Internacional de Arte del Prix Jeunesse International con el tema «Las emociones - ¿Qué significan para mí?»*. Alemania: Instituto Central Internacional para la Juventud y la Televisión Educativa. Recuperado de: http://www.br-online.de/jugend/izi/spanish/publicaciones/Reminder_Emociones_en_la_television_infantil.pdf última revisión [07-10-2018]

Glaserapp, J. (2013). *Emotionen als Ressourcen. Manual für Psychotherapie, Coaching und Beratung*. Con materiales en línea. Weinheim: Beltz

Hurtado, A. (1996). La traduction: classification et elements d`analyse. *Meta*, 41: 3.

Ibarrola, B. (2014). La crinça com a base de la salut mental. Resumen de la conferencia: *la educación emocional en la etapa 0-3*. Fundació El Maresme 21ª Jornada.

Lorenzo, L. y Pereira, A. M. (2011). “Deaf children and their access to audiovisual texts: educational failure and the helplessness of the subtitler”. En Di Giovanni, E. (ed.). *Between Text and Receiver: Translation and Accesibility*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Martínez Sierra, J. J. (2012). *Introducción a la traducción audiovisual*. Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.

Mayoral, Roberto (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló: Universitat Jaume I

Pazó Lorenzo, I. (2011). “La adaptación del subtitulado para personas sordas”. En Di Giovanni, E. (ed.). *Between Text and Receiver: Translation and Accesibility*. Frankfurt am Main: Peter Lang. 203-216

Pereira, A. (2005). El subtitulado para sordos: estado de la cuestión en España. *Quaderns: Revista de traducció*, (12), 161-172.

Quaderns. Revista de traducció 12, 2005

Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española (23.a ed.)*. Consultado en <http://dle.rae.es/> última revisión [07-10-2018]

Salovey, P., y Mayer, J. D. (1989). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9, 3: 185-211.

Unterstell, S. y Müller, A. (2014). “I was very creeped out and my heart was racing”. *TelevIZion*, 27(E): 34-37.

